

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: FEBRERO DE 2018

Yo **MARY ALEJANDRA ARTUNDUAGA PEDRAZA** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1010092542**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$2.500.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

CONTRATO No. 386 CENAC PERSONAL 2018.

Valor total: Veintisiete Millones Quinientos Mil Pesos (\$27.500.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	:	MARY ALEJANDRA ARTUNDUAGA PEDRAZA
Identificación	:	1.010.092.542
Lugar de Residencia	:	CARRERA 53 # 134-96.
Teléfono	:	3152400774
Cuenta de Ahorros	:	0400336723 – BBVA

Firma:

